

Expediente: 234/24
Carátula: RIOS ROBERTO ANTONIO C/ GRUPO PNA S.A.S. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRUPO PNA S.A.S., -DEMANDADO
20293386014 - RIOS, ROBERTO ANTONIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 234/24



H3080089109

Civil CJM

AUTOS: RIOS ROBERTO ANTONIO c/ GRUPO PNA S.A.S. s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°234/24.-

Monteros, 19 de diciembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 18/12/24 realizada por el Centro de Mediación de este Centro Judicial:

Téngase presente lo informado en oficio N°617/24 que acompaña. En consecuencia y atento a las constancias de autos:

- 1- Revóquese por contrario imperio el proveído de fecha 25/11/2024.
- 2- Continúe la causa según su estado en la mediación prejudicial obligatoria.**JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-**

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.